



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 188 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230022100	Ejecutivo Singular		Otros Demandados, El Instituto Ariano, Harold Enrique Gonzalez Gonzalez	29/11/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001418900520190021600	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Mirador De Las Colinas	Juan Carlos Quintero Peñaranda	29/11/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
08001418900520190021600	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Mirador De Las Colinas	Juan Carlos Quintero Peñaranda	29/11/2023	Auto Niega - Se Niega Oficiar Eps
08001418900520210012800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Javier Alfonso Diaz Hernandez, Alvaro Escobar Teran	29/11/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Transaccion- Admite Desistimiento Demandado

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

685c658f-b97b-4563-9e53-ab7078c027ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 188 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



08001418900520200016900	Ejecutivo Singular	Credivalores Crediservicios Sas	Margith Sarmiento Tapias	29/11/2023	Auto Requiere - 1.Abstenerse De Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Gustavo Solano Fernandez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Credivalores Crediservicios S.A.S., Hasta Tanto No Se Presente El Poder Conferido En Debida Forma, Conforme A Las Razones Previamente Indicadas.2.Requerir A La Parte Demandante, Credivalores Crediservicios Sas, A Través De Su Representante Legal, Para Que Allegue Al Despacho, El Poder Debidamente Conferido De La Entidad Demandante.
-------------------------	--------------------	------------------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

685c658f-b97b-4563-9e53-ab7078c027ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 188 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



08001418900520230043900	Ejecutivo Singular	Credivalores Crediservicios Sas	Miguel Angel Coronado Manotas	29/11/2023	Auto Requiere - 1.Abstenerse De Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Gustavo Solano Fernandez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Credivalores Crediservicios S.A.S., Hasta Tanto No Se Presente El Poder Conferido En Debida Forma, Conforme A Las Razones Previamente Indicadas.2.Requerir A La Parte Demandante, Credivalores Crediservicios Sas, A Través De Su Representante Legal, Para Que Allegue Al Despacho, El Poder Debidamente Conferido De La Entidad Demandante.
-------------------------	--------------------	------------------------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

685c658f-b97b-4563-9e53-ab7078c027ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 188 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230063900	Ejecutivo Singular	Emilse Maribel Arroyave Rios	Arcadio Rafael Palomino Cueto, Melissa Paola Guzman Surmay	29/11/2023	Auto Rechaza - 1.Rechazar La Presente Demanda Por No Ser Competente Este Despacho En Razón A Su Competencia, De Acuerdo A Lo Anteriormente Expuesto.2.Devolver La Presente Demanda A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Soledad-Atlántico, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto. 3.Hágase Las Anotaciones Correspondientes En Los Libros Radiadores. Líbrense Los Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

685c658f-b97b-4563-9e53-ab7078c027ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 188 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230063500	Ejecutivo Singular	Lina Del Socorro Gazabon Serrano Y Otro		29/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.
08001418900520230022400	Ejecutivo Singular	Michael Rodriguez Pimentel	Otros Demandados, Blas Antonio Carrillo Carrillo	29/11/2023	Auto Admite Demanda Acumulada - Presentada Por La Cooperativa Multiactiva Coocredixpres

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

685c658f-b97b-4563-9e53-ab7078c027ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 188 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230022400	Ejecutivo Singular	Michael Rodriguez Pimentel	Otros Demandados, Blas Antonio Carrillo Carrillo	29/11/2023	Auto Rechaza - Rechaza Demanda De Acumulacion Presentada Por Cooperativa Coomultiefigaz Del Caribe-Por No Ser Subsanaada

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

685c658f-b97b-4563-9e53-ab7078c027ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 188 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230063800	Ejecutivo Singular	Rci Colombia S.A. Compañía De Financiamiento	Michael Jimenez Lascarro	29/11/2023	Auto Rechaza - 1.Rechazar La Presente Demanda Por No Ser Competente Este Despacho En Razón A Su Competencia, De Acuerdo A Lo Anteriormente Expuesto.2.Devolver La Presente Demanda A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla Atlántico Localidad Norte Centro Histórico, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto. 3.Hágase Las Anotaciones Correspondientes En Los Libros Radiadores. Líbrense Los Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

685c658f-b97b-4563-9e53-ab7078c027ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 188 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180065000	Ejecutivo Singular	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Ruben Antonio Mosquera Martinez, Mary Luz Castro Franco	29/11/2023	Auto Decide - Acoger Remanente

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

685c658f-b97b-4563-9e53-ab7078c027ce